



**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**  
**2020-2024**

FOLIO:

**003183**

**PROPIETARIO**

Nombre: HORLANDO IVAN GUTIERREZ AGUILAR

Calle: HIMNO NACIONAL

Colonia: CENTRO

No. de Placa: \*\*\*\*

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO.

No. Oficial 8-A,8-B,8-C Y 8-D

LICENCIA



RENOVACIÓN/PRORROGA

DEMOLICIÓN

OBRA NUEVA  
AMPLIACIÓN  
REGISTRO

**SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR**

Fecha de Expedición: 13 DE AGOSTO DE 2024.

Nivel-3 \*\*\*\*\*

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Nivel-2 \*\*\*\*\*

> LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO.  
REGISTRO DE TIPO COMERCIAL POR 28.58 M2 EN PRIMER NIVEL.

Nivel-1 28.58 M2

Planta baja \*\*\*\*\*

Tipo de Construcción COMERCIAL

Licencia de uso de suelo No. IMDUyV/DLyCU/LC/549/2024

Niveles por construir o registrar: PRIMER NIVEL

Superficie total a construir y/o registrar: 28.58 M2

\*\*\*\* ML

PERITO RESPONSABLE

VALOR CATASTRAL

Nombre: ING. ARQ. SERGIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

No. De Cuenta: U-0025346

Cédula profesional 566294

Valor del terreno \$ \*\*\*\*\*

Registro Estatal de Profesiones No.: 13-0000047919

Valor de la construcción \$ \*\*\*\*\*

No. D. R. Y C 065

Valor total \$ \*\*\*\*\*

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE \*\*\* MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SERÁ ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

**DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.**

**TIZAYOCAN**

Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

**ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN**  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

**ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ÁNGEL**  
**SALAMANCA PÉREZ**  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 168, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A), Fracción V, inciso B, fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Elaborado: HAHL  
Revisado: MEMS/CIRG